

Versión Estenográfica de la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral, celebrada vía remota.

Ciudad de México, 30 de enero de 2024.

El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas: Buenos días.

Siendo las 8 horas con 3 minutos del día 30 de enero de 2004, iniciamos la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Radio y Televisión de este año.

Antes de iniciar, como ya todos están enterados, el pasado 24 de enero, dejó la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos la Doctora Iulisca Bautista y ha sido nombrada como Responsable del Despacho por parte de la Consejera Presidenta la Licenciada Yessica Alarcón Góngora

Yo debo, desde luego, expresar mi reconocimiento al desempeño de la doctora Bautista y desearle el mejor de los éxitos en los nuevos caminos que emprenda.

Y por otro lado, quiero darle la bienvenida a la licenciada Yessica Alarcón y desearle, por supuesto que, el mayor de los éxitos en esta nueva tarea que se ha echado a cuestras.

Dicho lo anterior, solicito a la Secretaria Técnica verificar el *quórum* requerido para celebrar la Sesión.

La Secretaria Técnica, Licenciada Guadalupe Yessica Alarcón: Con gusto Presidente.

Buen día a todas las personas, con su venia.

Para efectos del acta y por certeza, me voy a permitir tomar asistencia.

Consejero Arturo Castillo.

El Consejero Electoral, Maestro Arturo Castillo: Presente. Buenos días.

La Secretaria Técnica, Licenciada Guadalupe Yessica Alarcón: Buenos días, consejero.

Consejera Norma De la Cruz.

La Consejera Electoral, Norma Irene de la Cruz: Presente. Buenos días.

La Secretaria Técnica, Licenciada Guadalupe Yessica Alarcón: Buenos días, consejera.

Consejera Carla Humphrey.

La Consejera Electoral, Carla Humphrey: Buenos días. Presente.

La Secretaria Técnica, Licenciada Guadalupe Yessica Alarcón: Buenos días, Consejera.

Consejera Dania Ravel.

Regreso.

La Secretaria Técnica, Licenciada Guadalupe Yessica Alarcón: Consejero Presidente Uuc-kib Espadas.

El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas: Presente.

La Secretaria Técnica, Licenciada Guadalupe Yessica Alarcón: Le informo, Presidente, que están presentes cuatro de las cinco personas integrantes con voto de este Comité.

Ahora, pasaré lista a las representaciones de los partidos políticos y posteriormente a las representaciones de las Consejerías del Poder Legislativo.

PAN.

Representante del PAN: Presente. Buenos días.

La Secretaria Técnica, Licenciada Guadalupe Yessica Alarcón: Buenos días.

PRI.

Representante del PRI: Presente. Buenos días a todos.

La Secretaria Técnica, Licenciada Guadalupe Yessica Alarcón: Buen día.

PRD.

Representante del PRD: Muy buenos días. Presente.

La Secretaria Técnica, Licenciada Guadalupe Yessica Alarcón: buen día.

PT.

Representante del Partido del Trabajo: PT. Presente.

La Secretaria Técnica, Licenciada Guadalupe Yessica Alarcón: Partido Verde Ecologista de México.

Movimiento Ciudadano.

Representante de Partido Movimiento Ciudadano: Buenos días, Presente.

La Secretaria Técnica, Licenciada Guadalupe Yessica Alarcón: Buenos días.

Morena.

Representante de Morena: Presente. Buenos días.

La Secretaria Técnica, Licenciada Guadalupe Yessica Alarcón: Buen día.

Voy a pasar ahora a las Consejerías del Poder Legislativo.

PAN.

PRI.

Representante del PRI: Buenos días. Presente.

La Secretaria Técnica, Licenciada Guadalupe Yessica Alarcón: Buenos días.

PRD.

PT.

Partido Verde.

Movimiento Ciudadano.

Morena.

...

Sigue 2ª. Parte

Inicia 2ª. Parte

...Movimiento Ciudadano.

Morena.

Presidente, están presentes 6 de las 7 representaciones de los partidos políticos, y 2 de las representaciones de las consejerías del Poder Legislativo, por lo que existe *quórum* para realizar esta sesión.

También le informo que se ha incorporado la consejera Dania Ravel.

El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas: Gracias, Secretaria.

Existiendo el *quorum* necesario, se declara legalmente instalada la sesión.

Por favor, señora Secretaria, presente el orden del día.

La Secretaria Técnica, Licenciada Guadalupe Yessica Alarcón: Con gusto, Presidente.

El orden del día previsto para esta sesión ha sido circulado con anterioridad.

El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas: Gracias.

Ciudadanas consejeras y representantes, conforme a lo dispuesto en el Reglamento de Sesiones, esta se trata de una Sesión Ordinaria porque este es un primer momento para solicitar la inclusión de puntos informativos en Asuntos Generales, mismos que no deberán requerir examen previo de documentos, ni producirán votación.

Bien. No habiendo quien incluya en este momento nuevos puntos, esto como sabemos, habrá una nueva oportunidad para hacerlo antes de iniciar el punto.

Pongo a su consideración el orden del día.

No habiendo quien haga uso de la voz, le solicito señora Secretaria, consulte si es de aprobarse el orden del día.

La Secretaria Técnica, Licenciada Guadalupe Yessica Alarcón: Con gusto, Presidente.

Se consulta a las representaciones de los partidos políticos si existe consenso para la aprobación del orden del día.

PAN.

Representante del PAN: En pro del consenso.

La Secretaria Técnica, Licenciada Guadalupe Yessica Alarcón: PRI.

Representante del PRI: A favor del consenso.

La Secretaria Técnica, Licenciada Guadalupe Yessica Alarcón: PRD.

Representante del PRD: A favor.

La Secretaria Técnica, Licenciada Guadalupe Yessica Alarcón: PT.

Representante del PT: A favor.

La Secretaria Técnica, Licenciada Guadalupe Yessica Alarcón: Partido Verde.
Movimiento Ciudadano.

Representante del Partido Movimiento Ciudadano: A favor.

La Secretaria Técnica, Licenciada Guadalupe Yessica Alarcón: Morena.

Representante del Partido Morena: A favor.

La Secretaria Técnica, Licenciada Guadalupe Yessica Alarcón: Presidente, le informo que existe consenso de las representaciones de los partidos políticos que están en esta sesión.

Ahora, consulto a las consejeras y consejeros electorales si es de aprobarse el orden del día, así como la dispensa de la lectura de la documentación en virtud de haber sido distribuida con anterioridad.

Consejero Arturo Castillo.

El Consejero Electoral, Maestro Arturo Castillo: A favor.

La Secretaria Técnica, Licenciada Guadalupe Yessica Alarcón: Consejera Norma de la Cruz.

La Consejera Electoral, Norma Irene De La Cruz: A favor.

La Secretaria Técnica, Licenciada Guadalupe Yessica Alarcón: Consejera Carla Humphrey.

La Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey: A favor.

La Secretaria Técnica, Licenciada Guadalupe Yessica Alarcón: Consejera Dania Ravel.

La Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel: A favor.

La Secretaria Técnica, Licenciada Guadalupe Yessica Alarcón: Consejero Presidente Uuc-kib Espadas...

Sigue 3ª. Parte

Inicia 3ª. Parte

...Consejera Carla Humphrey.

La Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey: A favor.

La Secretaria Técnica, Licenciada Guadalupe Yessica Alarcón: Consejera Dania Ravel.

La Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel: A favor.

La Secretaria Técnica, Licenciada Guadalupe Yessica Alarcón: Consejero Presidente Uuc-kib Espadas.

El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas: A favor.

La Secretaria Técnica, Licenciada Guadalupe Yessica Alarcón: Es aprobado por unanimidad, Presidente.

El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas: Gracias, Secretaria.

Por favor, desahogue el primer punto del orden del día.

La Secretaria Técnica, Licenciada Guadalupe Yessica Alarcón: Con gusto, Presidente.

El primer asunto del orden del día se refiere a la discusión y, en su caso, aprobación de las actas correspondientes a las sesiones Novena Extraordinaria, Décima Segunda Ordinaria, Décima y Décima Primera Extraordinarias, celebradas los días 5, 12 y 22 de diciembre de 2023, respectivamente, así como las relativas a la Primera y Segunda sesiones Extraordinarias celebradas el 8 y 15 de enero del año en curso, respectivamente.

Es cuanto.

El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas: Gracias.

Ciudadanas consejeras y representantes, está a su consideración el proyecto de acta mencionado.

No habiendo intervenciones, le solicito señora Secretaria, se sirva tomar el consenso y, en su momento, la votación correspondientes.

La Secretaria Técnica, Licenciada Guadalupe Yessica Alarcón: Con gusto, Presidente.

Se consulta a las representaciones de los partidos políticos si existe consenso para la aprobación de los proyectos de acta sometidos a su consideración.

PAN.

Representante del PAN: En pro del consenso.

La Secretaria Técnica, Licenciada Guadalupe Yessica Alarcón: PRI.

Representante del PRI: A favor.

La Secretaria Técnica, Licenciada Guadalupe Yessica Alarcón: PRD.

Representante del PRD: A favor.

La Secretaria Técnica, Licenciada Guadalupe Yessica Alarcón: PT.

Representante del Partido del Trabajo: En pro del consenso.

La Secretaria Técnica, Licenciada Guadalupe Yessica Alarcón: Partido Verde.

MC.

Representante del Partido Movimiento Ciudadano: A favor.

La Secretaria Técnica, Licenciada Guadalupe Yessica Alarcón: Morena.

Representante del Partido Morena: A favor.

La Secretaria Técnica, Licenciada Guadalupe Yessica Alarcón: Presidente, le informo que hay consenso de las representaciones partidistas presentes en esta Sesión.

Ahora consulto a las consejeras y consejeros electorales si se aprueban los proyectos de acta mencionados.

Consejero Arturo Castillo.

El Consejero Electoral, Maestro Arturo Castillo: A favor.

La Secretaria Técnica, Licenciada Guadalupe Yessica Alarcón: Consejera Norma de la Cruz.

La Consejera Electoral, Norma Irene De La Cruz: A favor.

La Secretaria Técnica, Licenciada Guadalupe Yessica Alarcón: Consejera Carla Humphrey.

La Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey: A favor.

La Secretaria Técnica, Licenciada Guadalupe Yessica Alarcón: Consejera Dania Ravel.

La Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel: A favor.

La Secretaria Técnica, Licenciada Guadalupe Yessica Alarcón: Consejero Presidente Uuc-kib Espadas.

El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas: A favor.

La Secretaria Técnica, Licenciada Guadalupe Yessica Alarcón: Son aprobadas, señor Presidente, por unanimidad de las consejeras y consejeros.

El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas: Gracias.

Por favor, desahogue el siguiente asunto del orden del día.

La Secretaria Técnica, Licenciada Guadalupe Yessica Alarcón: El segundo asunto del orden del día se refiere al seguimiento de acuerdos. Y si usted me lo permite, señor Presidente, me permitiré destacar los temas más relevantes.

El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas: Adelante, por favor.

La Secretaria Técnica, Licenciada Guadalupe Yessica Alarcón: Respecto de la información sobre las vistas, se circuló la nota informativa habitual sobre las que fueron representadas y las que se encuentran en *su sesión*.

Respecto del reporte de la estrategia de comunicación se informa que durante este mes de enero, se han publicado en las redes sociales institucionales una infografía relacionada con el alcance de monitoreo de la pauta en radio y televisión durante el Proceso electoral federal en curso.

Respecto de la distribución...

Sigue 4ª. Parte Inicia 4ª. Parte

Redes sociales institucionales, una infografía relacionada con el alcance y monitoreo de la pauta en Radio y Televisión durante el proceso electoral federal en curso.

Respecto de la distribución de promocionales en razón de género, les informo que en la sesión extraordinaria del Comité, celebrada el pasado 22 de diciembre, se modificó el apartado 7 de la metodología para la elaboración del informe de distribución de promocionales de Radio y Televisión en razón de género para la etapa de campaña del proceso electoral federal 2023-2024 en lo relativo a la contabilización de los promocionales de candidaturas de personas no binarias.

Sobre el estatus de la renovación tecnológica del Sistema Integral de Verificación y Monitoreo, les informo que adjuntamos al seguimiento de acuerdos el informe actualizado, mismo que ponemos a su consideración.

Es importante señalar que derivado de los resultados del periodo de estabilización de la renovación tecnológica, el día de ayer la Junta General Ejecutiva de este Instituto aprobó un acuerdo para reforzar la estructura de monitoristas en los CEVEMs. Esto permitirá solventar las cargas de trabajo que se presentan actualmente para garantizar el monitoreo total como en el esquema itinerante.

Asimismo, se da cuenta de las acciones realizadas con motivo de las visitas presenciales de la representación del Partido del Trabajo en los Centros de Verificación y Monitoreo y, desde luego, permanece abierta la invitación a todas las representaciones de los demás partidos políticos que deseen acudir a conocer los CEVEMs y su funcionamiento.

En el tema del monitoreo de programas que difunden noticias, les informo que tal y como se comprometió, el 20 de diciembre de 2023 personal de la Dirección Ejecutiva organizó la visita presencial del representante del Partido del Trabajo a las instalaciones de la Universidad Autónoma de Nuevo León, donde se le presentó al equipo de trabajo que realiza el monitoreo, se verificó el estado de las instalaciones donde se realiza el proyecto y se atendieron las dudas y sugerencias del representante.

Por otra parte, el 11 de enero pasado se realizó una visita virtual a las instalaciones de la Universidad Autónoma de Nuevo León para las personas integrantes del Comité, en la cual también se presentó al equipo de coordinación y supervisión del monitoreo. Se conocieron las instalaciones y se ofreció un resumen de los hallazgos más relevantes del monitoreo.

Al concluir la visita virtual, personal de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica y de la Coordinación Nacional de Comunicación Social presentaron las estrategias de difusión del monitoreo noticioso, mismas que se circularon a todas y todos ustedes por correo electrónico de esa misma fecha.

Ahora bien, respecto de la información generada por el monitoreo de noticiarios, el propio 11 de enero en Sesión Extraordinaria del Consejo General se presentó el informe correspondiente a las precampañas de la Presidencia de la República, Senadurías y Diputaciones Federales relativo al periodo acumulado del 20 de noviembre al 24 de diciembre de 2023.

Adicionalmente....

Sigue 5ª. Parte
Inicia 5ª. Parte

...diputaciones federales, relativo al periodo acumulado del 20 de noviembre al 24 de diciembre de 2023.

Adicionalmente, es de resaltar que desde el inicio de las precampañas federales se han publicado semana a semana los informes ejecutivos y acumulados con los resultados de este monitoreo.

Con corte al 26 de enero del año en curso, se han publicado la totalidad de los informes ejecutivos de resultados y acumulados, correspondientes al periodo de precampaña en el portal de monitoreo de noticiarios.

De conformidad con el artículo 2899, numeral 1, inciso e) del Reglamento de Elecciones, en el mes de febrero se presentará al Consejo General el segundo informe sobre el monitoreo de programas que difundan noticias en radio y televisión durante el Proceso Electoral Federal 2023-2024, con los datos acumulados de todo el periodo de precampañas.

Finalmente, se les remitió una invitación con el programa del Primer Foro Virtual “Contexto, alcance y resultados del monitoreo de la precampaña electoral 2023-2024”, que organiza la Universidad Autónoma de Nuevo León.

Dicho foro se llevará a cabo el próximo 2 de febrero en modalidad virtual y se transmitirá en las redes de la Universidad y, por supuesto, de este Instituto.

Finalmente, respecto a la capacitación de las representaciones partidistas para la entrega de sus materiales a la Dirección Ejecutiva, les informo que durante la segunda quincena de diciembre de 2023 y enero del presente, únicamente se recibió la solicitud de capacitación del Partido de la Revolución Democrática.

Con esta acción, la Dirección Ejecutiva ha dado atención a la solicitud de 12 capacitaciones con 98 personas asistentes de las representaciones de los partidos políticos y personal encargado de la elaboración de los promocionales.

Adicionalmente, se informa que de octubre del año pasado a enero de 2024, le han brindado 19 aclaraciones de dictamen técnico a los actores políticos y autoridades electorales, con una duración total de casi 13 horas.

Es importante destacar que en caso de existir dudas técnicas, se podrá continuar haciendo el uso de este mecanismo de aclaraciones de dictamen conforme a lo establecido en el acuerdo identificado con la clave alfanumérica INE/ACRT/32/2023, por el que se establecen los términos y condiciones para la entrega y recepción electrónica de materiales.

Es cuanto, señor Presidente.

El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas: Gracias, Secretaria.

Consejeras y representantes, está a su consideración el seguimiento de acuerdos.

Tiene la palabra la consejera Dania Ravel.

La Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel: Gracias, Presidente.

Buenos días a todas las personas.

Aprovecho para darle la bienvenida a la nueva Encargada de Despacho de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos.

Sé que le va a ir muy bien, es usted una mujer muy trabajadora y talentosa.

Con relación a este punto, específicamente en el punto 4 denominado “Estatus de la renovación tecnológica del SIVEM”...

Sigue 6ª. Parte

Inicia 6ª. Parte

..con relación a este punto, específicamente en el punto 4 denominado “Estatus de la renovación tecnológica del SIVEM” se incluye como anexo el informe sobre el stock que guarda la renovación tecnológica de los Centros de Verificación y Monitoreo.

A diferencia del presentado, en la pasada sesión ordinaria que celebramos en diciembre, se advierte que existen ahora 23 entidades con un porcentaje de confiabilidad mayor al 70 por ciento, cuando en el pasado reporte se habían mencionado que eran 25; o sea que, parece que estamos retrocediendo.

En el caso de Puebla, Guanajuato y Morelos se reporta una disminución en la confiabilidad de la detección.

Así es que, quisiera, desde luego primero preguntar, porque a mí en principio esto me parece preocupante, cuáles son las razones de este fenómeno.

Y segundo, pedir que en lo subsecuente se puedan incluir estas razones en el seguimiento de acuerdos de los informes que se nos presenten.

Gracias, Presidente.

No se le escucha, Presidente.

El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas: Perdón, gracias.

Tiene la palabra el representante del Partido del Trabajo, licenciado Jesús Estrada.

Representante del Partido del Trabajo: Gracias, Consejero Presidente.

Buenos días y aprovecho mi primera intervención, pues también para darle la bienvenida a la Licenciada Yessica Alarcón, por supuesto que no es nuevo nuestro conocimiento del trabajo, aptitudes y, sobre todo, capacidad para tratar este tema del Comité de Radio y Televisión. Le deseamos también, la mejor de las suertes.

Y ya desde los primeros días que está haciéndose cargo de esta actividad, pues observamos también ya, también un cambio en ciertos temas y el más importante es el de la renovación técnica del área del Sistema Integral de Verificación y Monitoreo.

Como aquí se menciona, como se menciona en el seguimiento de acuerdos, en efecto, hemos realizado, esta representación ha realizado una serie de visitas a los Centros de Verificación para ver cómo es esta renovación técnica que nosotros observamos que ha sido renovación, pues en cierta medida en contra.

En contra, porque dicho por el mismo, por los mismos, digamos, las mismas personas que están en los Centros de Verificación que hemos visitado, pues estaba mejor el anterior.

No entendemos qué es lo que sucede. No entendemos qué es lo que sucede...

Sigue 7ª. Parte
Inicia 7ª. Parte

...que están en los centros de verificación que hemos visitado, pues estaba mejor el anterior.

No entendemos qué es lo que sucede, no entendemos qué es lo que sucede, pero ya después de lo que se dijo ayer en la Junta General Ejecutiva, ahora sí estamos seguros de que se le va a dar la atención que tiene este importante aspecto.

¿Qué encontramos nosotros?

Encontramos que no funciona adecuadamente el sistema. Es decir, en Pachuca está al 68 por ciento, en Tlaxcala al 64, en Monterrey al 57, en San Nicolás también allá en Monterrey al 60, en Villahermosa al 65, y en La Paz 74.80.

¿Por qué decimos que no es eficiente?

Porque se ofreció, se ofreció en septiembre del 2022 que este sistema iba a funcionar al 90 por ciento de captación de las señales, y está muy, muy por debajo, muy por debajo de lo que debe de ser la eficiencia.

Pero hay otra cuestión que nos sorprende, que en este tipo de informes que se nos presentan le quieren cargar el muerto al área técnica de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos. Y de acuerdo a lo que yo he visto, visitando, insisto, diversos estados, es que ninguna persona del área técnica ha venido a asistirnos para mostrarnos el equipo, para mostrarnos el funcionamiento, la infraestructura, nadie.

Todos los que han mostrado el sistema han sido personas adscritas al área de la dirección de tiempos, de la administración de tiempos del Estado.

Entonces, no vemos por qué tenga que cargarse el muertito, insisto, a un área técnica, cuando vemos que desde hace, pues ya desde que se presentó el sistema y por lo menos nosotros desde hace seis meses hemos insistido que este sistema, la deficiencia del sistema va a afectar ¿a quién? Pues al personal mismo del INE que va a tener que realizar a mano, como se ha visto que van a pedir más personal, pues porque van a tener que hacerlo a mano, es algo increíble. Lo que se gastó mucho dinero de los mexicanos y de las mexicanas para renovar un sistema, pues lo van a tener que demediar a mano.

Pero más allá de eso vemos con buenos ojos que se tomen ya cartas en el asunto, porque hasta el momento todo parecía que ahí se iba llevando a cabo.

Entonces, consejero Presidente, no vamos a quitar el dedo del renglón a este tema que por demás, insisto, va a afectar...

Sigue 8ª. Parte **Inicia 8ª. Parte**

...Consejero Presidente, no vamos a quitar el dedo del renglón a este tema que por demás, insisto, va a afectar en gran medida la verificación y el monitoreo para el proceso electoral; porque insisto, está por debajo, muy por debajo de lo que debería funcionar.

Esperamos que ahora sí ya se diga qué e los que sucede, quién es el responsable, quienes son los responsables, pero sobre todo que se diga de manera clara si va a funcionar o no como se ofreció para el proceso electoral que empieza ya prácticamente en un mes. ¿Va a funcionar o no? Es lo que quisiéramos saber y ¿qué se requiere bueno, pues para que esto funcione adecuadamente?

Ahí lo vamos a dejar, no vamos tampoco a dejar de asistir a algunos centros de verificación para ver cómo está operando, pero sí queremos ya, esta representación, insisto, ya va para 6 meses que está esperando una respuesta clara, objetiva, pero sobre todo eso, realista de cómo anda el sistema.

Por otro lado, queremos externar en el tema de la difusión de los temas, esta estrategia de comunicación que ha sido muy efectiva. Queremos proponer que

ahora en los medios que están utilizando de salida de comunicación, el Comité de Radio y Televisión pues que sí se incluya un tema que es fundamental.

En el pasado Informe de este Comité se dijo que fueron 9 millones 300 mil *spots* los promocionales que los partidos políticos, los candidatos y la autoridad electoral transmitió, ¿verdad? Perdón, 9 millones y 300 mil *spots*; y en las elecciones de Coahuila y el Estado de México, 3 millones 350 mil.

Creo que serían buenos temas para que se difundieran. Se dio cuenta también de 3 mil 374 emisoras en el Catálogo Nacional de Estaciones, algo histórico, sería bueno también darlo a conocer; como también se emitieron 4 mil dictámenes de control de calidad, pues por qué no decirlo también en esta campaña de comunicación; y también hablar de que en el Comité han ordenado la reposición de 2 mil 33 promocionales no transmitidos. Es decir, se ha cumplido con la transmisión de los *spots*, pero también se ha cumplido con la recuperación de esos promocionales que los concesionarios de radio y televisión no transmiten.

Y, finalmente, decir que acompañamos la...

Sigue 9ª. Parte
Inicia 9ª. Parte

Pues no transmiten.

Y, finalmente, decir que acompañamos la presentación que nos hizo la Coordinación Nacional de Comunicación Social entorno a los resultados del monitoreo de Radio y Televisión.

Se requiere, se requiere a toda costa darlo a conocer no solo a los mismos actores de la comunicación, a los conductores, noticiarios, sino también académicos, estudiosos, estudiantes para que a esto se le dé más difusión, porque ahora solo se queda en la consulta que llegan a hacer nada más y nada menos los interesados en el tema, que sabemos son muy pocos.

Gracias por la atención, y le damos nuevamente la bienvenida a la licenciada Alarcón.

Gracias, Consejero Presidente.

El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas: Gracias, licenciado Estrada.

Sigue a disposición el uso de la voz.

Bien, no habiendo más intervenciones, damos por recibido este seguimiento de acuerdos, señalando que se dará atención al asunto por lo demás grave, planteado por la Consejera Ravel y el representante del Partido del Trabajo, en relación a la baja eficiencia del nuevo sistema de monitoreo.

Secretaria, continúe con la sesión, por favor.

La Secretaria Técnica, Licenciada Guadalupe Yessica Alarcón: Por supuesto, Presidente.

El tercer asunto del orden del día se refiere a los informes estatales de monitoreo y nacional de los requerimientos formulados a los concesionarios de Radio y Televisión.

Le informo, Presidente, que se recibieron observaciones de la oficina de la Consejera Electoral Dania Ravel, mismas que fueron atendidas conforme a la respuesta que se dio y subió al repositorio OneDrive de este Instituto.

Si usted me permite, haría una presentación del punto.

El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas: Adelante, por favor.

La Secretaria Técnica, Licenciada Guadalupe Yessica Alarcón: Para periodo ordinario se verificaron 304 mil 247 promocionales, de los cuales se transmitieron 301 mil 037, esto representa un cumplimiento inicial del 98.94 por ciento.

De las 3 mil 210 omisiones, 55 por ciento fueron de partidos políticos y 45 por ciento de autoridades electorales.

Del total de omisiones, se recibieron avisos de reprogramación voluntaria para 1 mil 033 promocionales y se gestionaron requerimientos por 2 mil 175 promocionales omitidos, de los cuales se generaron 1 mil 140 reprogramaciones por requerimiento.

Al momento de la elaboración del informe se habían transmitido 627 promocionales mediante reprogramaciones voluntarias y 273 promocionales gestionados...

Sigue 10ª. Parte
Inicia 10ª. Parte

...al momento de la elaboración del informe, se ven transmitidos 627 promocionales mediante reprogramaciones voluntarias y 273 promocionales gestionados vía requerimiento.

Asimismo, se detectó la transmisión de 3 mil 296 excedentes, de los cuales 1,798 fueron de partidos políticos, es decir, 54.55 por ciento.

Relativo a las emisoras de bajo cumplimiento, en el periodo analizado, se detectaron 31 emisoras con bajo cumplimiento, de las cuales 11 incrementaron su cumplimiento mediante reprogramaciones y 20 no mejoraron su cumplimiento. De

éstas se incluye un apartado con el seguimiento puntual que ha realizado esta Dirección Ejecutiva.

Del periodo reportado del 20 de noviembre de 2023 al 12 de diciembre, o sea, esto es del proceso electoral federal y locales, para el proceso electoral se verificaron un total de 4,358,172 promocionales, de los cuales se transmitieron 4,314,794. Esto representa un cumplimiento inicial del 99 por ciento.

De las 43,378 emisiones, 67 por ciento fueron de partidos políticos y 33 por ciento de autoridades electorales.

Del total de omisiones, se recibieron avisos de reprogramación voluntaria para 13 mil 918 promocionales y se gestionaron requerimientos por 28 mil 597 promocionales, de los cuales se generaron 12 mil 193 reprogramaciones por requerimiento.

Al momento de la elaboración del informe se habían transmitido 11 mil 172 promocionales mediante reprogramaciones voluntarias y 8 mil 17 promocionales gestionados vía requerimiento.

Se detectó la transmisión de 19,839 excedentes, de los cuales 12,441 fueron de partidos políticos, es decir, 62.71 por ciento.

Respecto al tema de las emisoras de bajo cumplimiento, en el periodo analizado se detectaron 54 emisoras con bajo cumplimiento, de las cuales 28 incrementaron su cumplimiento mediante reprogramaciones y 26 no mejoraron su cumplimiento. De éstas, se incluye un apartado con el seguimiento puntual que ha realizado esta Dirección Ejecutiva.

Por lo que hace a los procesos electorales locales con inicio previo al federal, en relación con estos procesos cuya precampaña inició el 5 de noviembre, previo a la federal, se informa que la Ciudad de México, Jalisco y Yucatán, presentaron un nivel de cumplimiento superior al 98.99 por ciento; mientras que Tabasco, que dio inicio el 15 de noviembre, presentó un cumplimiento inicial del 96.71 por ciento.

Finalmente, en el informe se incluye un apartado con el seguimiento actualizado de las emisoras con bajo cumplimiento presentadas...

Sigue 11ª. Parte
Inicia 11ª Parte

...del 96.71 por ciento.

Finalmente, en el Informe se incluyó un apartado con el seguimiento actualizado de las emisoras con bajo cumplimiento, presentadas durante la Décimo Segunda Sesión Ordinaria de 2023 de este Comité.

Es cuanto, Consejero Presidente.

El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas: Gracias, Secretaria.

Consejeras y representantes, estás a su consideración los informes presentados.

Tiene la palabra el licenciado Jesús Estrada, representante del Partido del Trabajo.

Representante del Partido del Trabajo: Gracias, gracias, Consejero Presidente.

Muy buena presentación la que se nos acaba de hacer. Poco hay que agregar, pero sí esta representación del Partido del Trabajo quiere hacer un reconocimiento, un reconocimiento a las compañeras y compañeros que realizan esta actividad tan complicada del monitoreo, a pesar de que tienen que estar recuperando en promedio 30 por ciento a mano los spots que el sistema no reconoce, pues siendo así consideramos que se ha vigilado bien, se ha vigilado bien los spots de los partidos políticos y de la autoridad electoral en el proceso de precampaña federal y en los procesos de precampaña de las entidades, diversas entidades del país.

Entonces, estamos nosotros en esta representación, pues convencidos de que se ha vigilado bien nuestra prerrogativa y en esa medida, pues vamos a continuar revisando los informes. Insisto, ya por arriba del 98 por ciento.

Y en el caso de Tlaxcala, según nos reportan, está al 100 por ciento de la transmisión de los promocionales. Sí, 100 por ciento. Claro, es un estado pequeño, pero es reconocible también ese esfuerzo.

Hay una nueva presentación que se nos hace de este informe de las emisoras que tienen una transmisión un poco irregular, nos parece muy bien estas, digamos, intenciones del área, de darle seguimiento a ciertos casos, nosotros los acompañamos. No las vamos a repetir.

Nos gusta también, nos parece muy bien este estilo de presentar estas observaciones que nos dan una idea clara de cuál es el estatus de la no transmisión, pero solamente queremos nosotros recomendar, pues un seguimiento especial y a lo mejor, pues ya cabría la posibilidad de dar algún tipo de requerimiento a la XHPFRZ-FM, la 94.3 de Zacatecas, que pues, tiene ya muchísimas quincenas de incumplimientos, pero lo más lamentable ahí es que, requirió a la emisora evidencia, la Dirección Ejecutiva requirió evidencia que...

Sigue 12ª Parte

Inicia 12ª. Parte

...pero lo más lamentable ahí es que requirió a la emisora evidencia, la Dirección Ejecutiva requirió evidencia que permita acreditar las fallas en los sistemas de

pautado, pero en oficio de respuesta no se adjunta mayor evidencia, sino que la emisora dice que tiene sólo 30 reprogramaciones pendientes. Yo creo que ya hay que tener otra medida en torno a esta emisora.

Igualmente para Tabasco, la XHVILL-FM, la 103.3, la famosísima Comadre, que igual no endereza las velas, están muchísimas quincenas de incumplimientos. Y aquí el problema es qué se va a hacer con este caso, porque la emisora señala que se encuentra imposibilitada a reprogramar por el procedimiento laboral que se lleva en contra de la emisora.

No sabemos si esto es cierto o no, decidimos darnos una vuelta ahora que estuvimos por esa entidad, pero no tuvimos oportunidad de hacerlo.

Entonces, darle seguimiento. Lo pedimos atentamente por parte de esta representación.

Por lo demás, insisto, reconocer a las compañeras y compañeros monitoristas. Y, finalmente, también a las personas que hacen este análisis de los incumplimientos.

Por la atención, consejero Presidente, muchas gracias.

El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas: Gracias, señor representante.

Se tienen por recibidos los informes.

Secretaria, sírvase continuar con el desahogo del orden del día.

La Secretaria Técnica, Licenciada Guadalupe Yessica Alarcón: Sí, consejero Presidente.

El cuarto asunto del orden del día se refiere al informe de actualización del Catálogo Nacional de Emisoras.

Si me permite, haré una pequeña presentación.

El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas: Adelante, por favor.

La Secretaria Técnica, Licenciada Guadalupe Yessica Alarcón: Gracias.

Se pone a consideración del Comité las altas y bajas y cambios de diversa índole, identificados del 8 de diciembre de 2023 al 25 de enero del 2024 para que este comité determine su procedencia.

En este reporte se presentan las siguientes modificaciones.

6 altas, 1 baja, 1 cambio de frecuencia, 1 cambio de canal físico, 9 cambios de canal virtual, 3 modificaciones de nombre de concesionario y 1 autorización de transmisión en idioma distinto al español.

Si se aprueba la procedencia de este informe, la numeralia del catálogo quedaría con las siguientes cifras.

2, 302 emisoras de radio y 1, 437 canales de televisión para un total de 3, 739 emisoras.

De ser procedentes las altas, se les notificará la pauta del Proceso Electoral Coincidente con el local 2023-2024, según aplica el estado correspondiente con vigencia del 22 de febrero.

En el caso de la emisora que causa baja, la última orden de transmisión...

Sigue 13ª. Parte

Inicia 13ª. Parte

...estado correspondiente con vigencia del 22 de febrero.

En el caso de la emisora que causa baja, la última orden de transmisión sería la que corresponde a la vigencia del 04 al 07 de febrero de 2024, la cual será notificada el día de mañana.

Es cuanto, Presidente.

El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas: Gracias, Secretaria

Ciudadanas, consejeras y representantes, está a su consideración el Informe.

No habiendo intervenciones, tiene la palabra el licenciado Jesús Estrada, representante del Partido del Trabajo.

Representante del Partido del Trabajo: Sí. Gracias, Consejero.

Es para dar una rectificación de nuestra parte.

Dijimos en el punto del seguimiento de acuerdos que habría que difundir lo más que se pudiera que el INE ha conformado un Catálogo de emisoras de radio y televisión, nosotros dijimos 3 mil 734, ahora se nos rectifica con el número exacto, 3 mil 739. Era solamente eso y destacar que este Catálogo es el mayor que hemos tenido en la historia del modelo de comunicación política.

Gracias, Consejero. Era esa.

El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas: Gracias.

Sigue a disposición el uso de la voz.

No habiendo más intervenciones, se tiene por recibido el Informe.

Secretaria, sírvase por favor continuar con el siguiente punto del orden del día.

La Secretaria Técnica, Licenciada Guadalupe Yessica Alarcón: Sí, Consejero Presidente.

El quinto asunto del orden del día se refiere a la discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral por el que se modifican las pautas para la transmisión en radio y televisión de los mensajes de los partidos políticos y, en su caso, candidaturas independientes para el proceso electoral local 2023-2024, coincidente con el federal en el estado de Coahuila de Zaragoza, así como de las emisoras que tienen cobertura en la zona metropolitana de La Laguna, aprobadas en los acuerdos identificados con las claves alfanumérica INE/ACRT/62/2023 e INE/ACRT/91/2023, en virtud del registro de una coalición total.

Le informo, Presidente, que se recibieron observaciones de la oficina de la Consejera Electoral Dania Ravel, mismas que fueron atendidas conforme al documento de respuesta que fue cargado en el repositorio ubicado en la nube OneDrive de este Instituto.

Si me permite, Presidente, presentaré el punto.

El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas: Proceda, por favor.

La Secretaria Técnica, Licenciada Guadalupe Yessica Alarcón: Gracias.

El 19 de enero pasado, el Instituto Electoral de Coahuila declaró procedente el registro del Convenio de Coalición Total Alianza Ciudadana por la Seguridad, conformada por los partidos políticos Revolucionario Institucional, de la Revolución Democrática y Unidad Democrática de Coahuila...

Sigue 14ª. Parte

Inicia 14ª. Parte

Conformada por los partidos políticos Revolucionario Institucional, de la Revolución Democrática y Unidad Democrática de Coahuila.

En ese sentido, el proyecto contempla los siguientes aspectos:

1. Se modifican las pautas aprobadas en el acuerdo identificado con la clave alfanumérica INE/ACRT/62/2023 para las emisoras domiciliadas en el estado de

Coahuila de Zaragoza, que no tienen cobertura en la zona Metropolitana de la Laguna a partir del 8 de febrero.

2. Se modifican las pautas aprobadas en el acuerdo identificado con la clave INE/ACRT/91/2023 para las emisoras domiciliadas en los estados de Coahuila de Zaragoza y Durango, que tienen cobertura en la zona Metropolitana de la Laguna, cuya vigencia es del 8 de febrero al 29 de mayo de la presente anualidad.

3. En virtud de las pautas que se modifican exclusivamente en lo que corresponde al 30 por ciento del tiempo, que se distribuye en forma igualitaria entre los partidos políticos, para que en la nueva distribución sea considerada la aplicación, la Coalición como un solo partido político a partir de esa fecha señalada.

4. La distribución de tiempo del proceso electoral federal no sufre modificación alguna. Esto significa que las premisas se mantienen sin cambios.

5. Finalmente, la fecha límite para la entrega de materiales y estrategias de transmisión es el día 2 de febrero y las pautas de transmisión surtirán sus efectos a partir del 8 de febrero de 2024.

En ese tenor, se pone a su consideración el proyecto señalado.

Es cuanto, Consejero Presidente.

El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas: Gracias, Secretaria.

Consejeras y representantes, está a su consideración el proyecto presentado.

No habiendo quien haga uso de la voz, le solicito, señora Secretaria, tomar el consenso y en su momento a votación correspondiente.

La Secretaria Técnica, Licenciada Guadalupe Yessica Alarcón: Con gusto, señor Presidente Consejero.

Se consulta a las representaciones de los partidos políticos si existe consenso para la aprobación del proyecto del acuerdo sometido a su consideración.

PAN.

Representante del PAN: En pro del consenso.

La Secretaria Técnica, Licenciada Guadalupe Yessica Alarcón: PRI.

Representante del PRI: A favor.

La Secretaria Técnica, Licenciada Guadalupe Yessica Alarcón: PRD.

Representante del PRD: A favor.

La Secretaria Técnica, Licenciada Guadalupe Yessica Alarcón: PT.

Representante del Partido del Trabajo: A favor.

La Secretaria Técnica, Licenciada Guadalupe Yessica Alarcón: Partido Verde.

Representante del Partido Verde Ecologista de México: A favor.

La Secretaria Técnica, Licenciada Guadalupe Yessica Alarcón: Movimiento Ciudadano.

Representante del Partido Movimiento Ciudadano: A favor.

La Secretaria Técnica, Licenciada Guadalupe Yessica Alarcón: Morena.

Representante del Partido Morena: A favor.

La Secretaria Técnica, Licenciada Guadalupe Yessica Alarcón: Presidente, le informo que hay consenso de las representaciones partidistas.

Ahora consulto a las consejeras y los consejeros electorales si se aprueba el anteproyecto de acuerdo mencionado.

Consejero Arturo Castillo.

Discúlpeme, consejero, no se escuchó.

El Consejero Electoral, Maestro Arturo Castillo: A favor.

La Secretaria Técnica, Licenciada Guadalupe Yessica Alarcón: Muchas gracias.

Consejera Norma De La Cruz.

La Consejera Electoral, Norma Irene De La Cruz: A favor...

Sigue 15ª. Parte

Inicia 15ª. Parte

...discúlpeme, consejero, no se escuchó.

El Consejero Electoral, Maestro Arturo Castillo: A favor.

La Secretaria Técnica, Licenciada Guadalupe Yessica Alarcón: Muchas gracias.

Consejera Norma De La Cruz.

La Consejera Electoral, Norma Irene De La Cruz: A favor.

La Secretaria Técnica, Licenciada Guadalupe Yessica Alarcón: Consejera Carla Humphrey.

La Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey: A favor.

La Secretaria Técnica, Licenciada Guadalupe Yessica Alarcón: Consejera Dania Ravel.

La Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel: A favor.

La Secretaria Técnica, Licenciada Guadalupe Yessica Alarcón: Consejero Presidente Uuc-kib Espadas.

El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas: A favor.

La Secretaria Técnica, Licenciada Guadalupe Yessica Alarcón: Es aprobado, señor Presidente, por unanimidad de las consejeras y consejeros.

El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas: Gracias, Secretaria.

Sírvanse, por favor, a desahogar el siguiente asunto del orden del día.

La Secretaria Técnica, Licenciada Guadalupe Yessica Alarcón: Con gusto, Presidente.

El sexto asunto del orden del día se refiere al informe sobre los monitoreos noticiosos que realizan los organismos públicos locales durante los procesos electorales locales concurrentes con el federal 2023-2024.

Le informo, Presidente, que se recibieron observaciones de la oficina de la consejera electoral Dania Ravel, mismas que fueron atendidas conforme al documento de respuesta que fue cargado en el repositorio OneDrive de este Instituto.

Y si me permite, Consejero Presidente, haré una presentación.

El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas: Adelante, por favor.

La Secretaria Técnica, Licenciada Guadalupe Yessica Alarcón: Muchas gracias.

Este informe sobre los monitoreos noticiosos que realizan los organismos públicos locales lectorales durante los procesos electorales locales concurrentes con el federal 2023-2024, es sobre la base de 20 OPLEs que efectuarán el monitoreo noticioso en radio y televisión.

Los entes encargados de su realización, las fechas previstas para dicha actividad, los documentos normativos que los OPLEs han remitido y las solicitudes de apoyo que han comunicado al Instituto.

Durante la última semana de diciembre, esta Dirección Ejecutiva llevó a cabo una consulta a los 32 OPLEs de cada una de las entidades, acerca de su monitoreo noticioso. Se contó con el 100 por ciento de respuesta a la consulta y se encontraron los siguientes hallazgos que me permito informarles.

En 10 entidades, esto es el 31.2 por ciento, existe normativa que mandata a realizar monitoreos noticiosos locales, mientras que en 22 entes, o sea, el 68.8 por ciento, no están obligados a realizarlo.

A pesar de ello, se realizarán monitoreos noticiosos en 20 OPLEs. Esto implica que el 31.2 por ciento de los OPLEs, es decir 10, harán monitoreos sin estar obligados a realizarlos por su legislación.

De los OPLEs que harán monitoreo, 8, o sea, el 40 por ciento, lo encargarán a una institución de educación superior; 6, el 30 por ciento, a una empresa; y otros 6, o sea, el 30 por ciento, lo harán por sí mismos.

En este sentido, hasta el momento 16 OPLEs han informado sobre sus monitoreos. Al respecto, se han revisado acuerdos sobre la realización de estos ejercicios, metodologías, catálogos e informes...

Sigue 16ª. Parte **Inicia 16ª Parte**

...Se han revisado acuerdos sobre la realización de estos ejercicios, metodologías, catálogos e informes.

Por último, 10 OPLEs han solicitado el apoyo al INE para la realización de sus monitoreos noticiosos.

Los archivos que se han recibido por parte de los OPLEs pueden consultarse en la carpeta compartida que se incluye en el informe.

Es importante señalar que el contenido del repositorio se irá actualizando con los archivos, conforme se vayan recibiendo con posterioridad.

Es cuanto, Consejero Presidente.

El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas: Gracias, señora Secretaria.

Ciudadanas, consejeras y representantes, están a su consideración los informes.

Tiene la palabra el licenciado Jesús Estrada, representante del Partido del Trabajo.

Representante del Partido del Trabajo: Sí, gracias, Consejero Presidente.

Por supuesto que, hemos revisado con detenimiento estos informes que se han presentado sobre el monitoreo de los espacios noticiosos, de los noticiarios de radio y televisión.

Prácticamente ya termina el tema de las precampañas, de las precampañas que fueron objeto de estos espacios noticiosos.

Tenemos que decir también que fuimos hasta allá, hasta la Universidad Autónoma de Nuevo León a checar, a cerciorarnos de cómo se está realizando este monitoreo.

Podemos reiterar que, pues se realizó de manera adecuada. Se hicieron algunos, fueron tal vez mínimos, digamos, modificaciones en torno a algunos resultados que se estaban presentando, sobre todo la interpretación y pudimos constatar los preparativos, cómo se están preparando para el monitoreo que va a hacer, pues muchas veces mayor a la precampaña para el periodo de campaña que empieza en un mes.

Entonces, podemos nosotros avalar que está, que las preparaciones están, pues, en óptimas condiciones.

Procuraremos en este mes de febrero, por ahí de mediados, el próximo mes de febrero darnos otra vueltecita para ver cómo quedó esta área nueva que estaban instalando para el periodo de campaña y cerciorarnos de la capacidad ¿verdad?, la capacidad instalada técnicamente y también la capacidad de los monitoristas.

Y volver a platicar, cómo no, con toda esta plantilla de apoyo institucional que tienen por parte de la Universidad y ver si tienen algún diseño especial, bueno, pues para entrarle a esto, insisto, al monitoreo de la campaña.

Por lo demás, consejero...

Sigue 17ª Parte
Inicia 17ª. Parte

...la universidad, y ver si tienen algún diseño especial para entrarle a esto, insisto, al monitoreo de la campaña.

Por lo demás, consejero, observamos que los resultados muestran una gran, pues una cobertura muy similar ¿verdad? Muy similar entre las dos precandidatas, y cómo empuja el precandidato que, aunque entró en etapa ya muy avanzada de la precampaña, pues también tuvo una cobertura muy, muy importante.

Entonces, creemos que se ha cumplido con esta etapa del monitoreo, y creemos que están listos para la siguiente de la cual también trataremos de dar prueba aquí en este Comité.

Gracias, Consejero Presidente.

El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas: Gracias, señor representante.

Tiene la palabra la consejera Dania Ravel.

La Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel: Gracias, Presidente.

Solamente una petición que incluso quisiera que se hiciera extensiva para todos los informes que se nos presentan, que podemos hacer esfuerzos para que se nos presente información mucho más actualizada a este Comité.

Pongo un ejemplo derivado del informe que estamos revisando en este momento. En el apartado denominado documento sobre monitoreos locales remitidos por los Organismos Públicos Locales, se reporta lo que los Organismos Públicos informaron en la última semana de diciembre.

Es decir, que lo que se nos está reportando tiene al menos un mes de retraso. En ese sentido pediría que en las sesiones se nos dé información más actualizada que nos permita dar un mejor seguimiento a los procesos electorales en curso.

Gracias, Presidente.

El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas: Gracias, consejera.

Tiene la palabra la consejera Carla Humphrey.

La Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey: Gracias, Presidente.

En primer lugar, darle la bienvenida también a la nueva Encargada de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, mucho éxito en su trabajo.

Y agradecer la presentación del informe, datos muy interesantes, pero sobre todo me llama la atención que obviamente no todos los OPLES están obligados por su normatividad a llevar a cabo estos monitoreos, lo cual me parece que obviamente es desconocer la importancia que tienen los monitoreos de espacios noticiosos. Algunos de entidades federativas a pesar de no tener esta obligación, lo están haciendo.

Sin embargo, me gustaría, quizá sería importante también un dato, hay OPLES que declararon que no contemplan la realización de estos ejercicios, que fueron 12, casi un tercio, el 37.5 por ciento.

Y a mí también, dado el tema presupuestal que hemos visto...

Sigue 18ª. Parte
Inicia 18ª. Parte

...fueron 12, casi un tercio, el 37.5 por ciento.

Y a mí también, dado el tema presupuestal que hemos visto de algunos Organismos Públicos Locales, me gustaría conocer si es posible, si esto también pudiéramos reunir esta información; se debe justamente a estos recortes presupuestales que varios Organismos Públicos Locales han estado sufriendo; solamente, digamos para poder medir si es un asunto presupuestal o es un asunto solamente de, quizá, no considerarlo importante en el estado o que lleva sin hacerse un buen periodo de tiempo.

Pero quizá alguno de estos impactos en cuestiones que se dejan de realizar, tiene que ver con un recorte presupuestal, y a mí me parece necesario conocer ese dato. Entonces si se pudiera preguntarle cada vez a estos OPLEs qué se hacen en estas consultas a las 32 entidades federativas, si alguna restricción respecto a la realización de este ejercicio tiene que ver con impacto presupuestal.

Es cuanto, Presidente. Gracias.

El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas: Gracias, Consejera.

Siguen a su consideración los informes.

Bien. Se tienen por recibidos los informes, poniendo atención en los puntos señaladas por las consejeras.

Secretaria, dé cuenta del siguiente asunto del orden del día, por favor.

La Secretaria Técnica, Licenciada Guadalupe Yessica Alarcón: Sí, Consejero Presidente.

El séptimo asunto del orden del día se refiere al Sorteo para determinar el orden de asignación en la pauta del periodo ordinario, correspondiente al primer semestre de 2024, esto es del 03 al 30 de junio.

Y si me lo permite, haré una breve exposición del punto.

El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas: Adelante, por favor.

La Secretaria Técnica, Licenciada Guadalupe Yessica Alarcón: Integrantes del Comité de Radio y Televisión, daremos inicio al sorteo para determinar el orden de asignación de los partidos políticos nacionales en las pautas del periodo ordinario correspondiente al primer semestre de 2024, con vigencia formal del 30, no perdón, del 03 al 30 de junio de 2024. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto en el artículo 10, numeral 5 del Reglamento de Radio y Televisión en materia electoral.

La vigencia indicada deriva del término del Proceso electoral federal coincidente con los 32 Procesos electorales locales 2023-2024.

Como es de su conocimiento, la Dirección Ejecutiva desarrolló un Sistema electrónico que permite realizar los sorteos para la distribución de los tiempos en radio y televisión.

Para realizar el sorteo, si ustedes me lo permiten, daré la palabra al maestro Jorge Egrén Moreno Troncoso, Director de Administración de Tiempos del Estado de Radio y Televisión...

Sigue 19ª. Parte
Inicia 19ª. Parte

Para realizar el sorteo, si ustedes me lo permiten, daré la palabra al maestro Jorge Egrén Moreno Troncoso, Director de Administración de Tiempos de Radio y Televisión.

El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas: Adelante, por favor.

La Secretaria Técnica, Licenciada Guadalupe Yessica Alarcón: Gracias, Presidente.

El Director de Administración de Radio y Televisión, Maestro Jorge Egrén Moreno: Muy buenas tardes a todas las personas integrantes de este Comité.

A continuación llevaremos a cabo el sorteo indicado, para ello solicitaré la ayuda de la licenciada Ángeles Vázquez Andrade, encargada de Despacho de la Subdirección de Planeación y Gestión de Transmisiones, para que me ayude ingresando al Sistema.

Adelante, por favor.

Primero, ingresamos al Sistema Electrónico en la liga: sorteo-pautas.ine.mx, para ello ingresamos con un usuario y contraseña institucionales, y además del código de seguridad, por favor.

Al ingresar de forma satisfactoria se mostrará la pantalla con los tres pasos a seguir para realizar el sorteo.

Como vemos, ya está paso 1, paso 2 y paso 3.

Empezamos con la selección del ámbito federal para el sorteo. En el menú superior izquierdo se muestra la opción para seleccionar el ámbito o entidad para el sorteo, en este caso aplica la opción de federal al ser el sorteo del primer periodo ordinario, y lo seleccionamos.

Una vez seleccionado activamos el modo *sorteo real*, se debe de activar la modalidad *sorteo real*, que se encuentra en la esquina superior derecha de la pantalla para proceder con el sorteo frente a ustedes. Lo activamos.

Una vez activado, continuaremos con los tres pasos generales del sorteo en tiempo real. El primer paso, damos clic, este primer paso consiste en mostrar el listado de partidos políticos que participan en el sorteo, ordenamos por la fecha de registro. Aquí aparecen con sus emblemas.

Como puede observarse en la ventana actual, en la parte inferior izquierda de la pantalla, se encuentran enlistados los siete partidos nacionales que tienen registro ante el Instituto: PAN, PRI, PRD, PT, Partido Verde Ecologista de México, Movimiento Ciudadano y Morena.

Ahora, vamos al siguiente paso, que es el paso 2 para aplicar la función de orden aleatorio a esta lista de partidos políticos nacionales, que se mostró con anterioridad. Damos clic y el resultado se muestra en la parte inferior derecha de la pantalla, y es el resultado del sorteo, y el resultado es:

PRI en posición 1; Movimiento Ciudadano en posición 2; PRD en posición 3; Morena en posición 4; Partido Verde Ecologista de México en posición 5; Partido Acción Nacional en posición 6; y Partido del Trabajo en posición 7.

El tercer y último paso consiste en la generación y descarga de un archivo en formato PDF con los resultados del sorteo.

Sigue 20ª. Parte

Inicia 20ª. Parte

...último paso consiste en la generación y descarga de un archivo en formato PDF, con los resultados del sorteo.

A continuación, se descargará este archivo para obtenerlo y poderlo enviar a las personas integrantes del comité por correo electrónico.

Damos unos segundos.

Ahí podemos ver el mismo archivo en PDF, en el orden en el cual se los comenté. Haremos también la pantalla para que verifiquen que es el mismo orden en el cual se sorteó.

Y pues bueno, así se muestra el resultado del sistema y del sorteo, tanto en el archivo como el propio sistema electrónico.

Con esto se concluye el sorteo.

Al término de la presente sesión se circulará el documento generado como resultado.

Muchísimas gracias.

El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas: Muchas gracias.

Licenciada Alarcón, ¿algo más que añadir sobre este punto licenciada?

La Secretaria Técnica, Licenciada Guadalupe Yessica Alarcón: No, consejero, está a su disposición y a sus observaciones.

El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas: Gracias.

Ciudadanas consejeras y representantes, ¿alguien desea hacer uso de la voz en relación con este sorteo?

No habiendo intervenciones, le solicito señora Secretaria, continúe con el siguiente asunto del orden del día.

La Secretaria Técnica, Licenciada Guadalupe Yessica Alarcón: Sí, Consejero Presidente.

El siguiente asunto del orden del día de esta sesión corresponde a los Asuntos Generales.

El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas: Gracias.

Éste es un segundo momento para poder incluir algún punto dentro de los Asuntos Generales, por si alguna consejera o representante desea hacerlo.

Bien, no siendo el caso, le solicito señora Secretaria, continuar con el siguiente asunto del orden del día.

La Secretaria Técnica, Licenciada Guadalupe Yessica Alarcón: Sí, Consejero Presidente.

El siguiente asunto del orden del día de esta sesión corresponde al recuento de los acuerdos asumidos por el comité.

El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas: Proceda, por favor.

La Secretaria Técnica, Licenciada Guadalupe Yessica Alarcón: Sí.

Se aprobaron las actas correspondientes a las sesiones novena extraordinaria, Décima Segunda Ordinaria, Décima y Décima Primera Extraordinarias, celebradas los días 5, 12 y 22 de diciembre de 2023, respectivamente, así como las relativas a las Primera y Segunda Sesiones Extraordinarias celebradas el 8 y 15 de enero del año en curso.

Así también, el acuerdo identificado en el orden del día de esta sesión como el apartado 5.

Se dará atención a lo solicitado por la consejera Dania Ravel y por la representación del Partido del Trabajo...

Sigue 21ª. Parte

Inicia 21ª. Parte

...en el orden del día de esta sesión como el apartado 5.

Se dará atención a lo solicitado por la Consejera Dania Ravel y por la representación del Partido del Trabajo respecto del tema de la renovación tecnológica del Sistema de Monitoreo.

Se atenderán las observaciones de la Consejera Ravel de rendir información lo más actualizada posible de los monitoreos y en general de todos los informes que se presenten.

Así también, como la petición de la Consejera Carla Humphrey en relación con el impacto presupuestal que puede tener en los OPLEs en relación con el monitoreo noticioso.

Es cuanto, señor Presidente.

El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas: Gracias, Secretaria.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las 9 horas con 1 minuto del 30 de enero de 2024, se levanta la Sesión.

Agradezco a todos ustedes su asistencia y su participación.

Concluye Sesión de la Comisión